

Expediente n.º: 943/2020

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Fecha de iniciación: 08/11/2020

ANUNCIO DE LICITACIÓN ARRENDAMIENTO FINCAS RÚSTICAS REGADÍO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de las fincas rústicas que figuran a continuación, para destinarlas a cultivo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Entidad y Dependencia: Ayuntamiento de Pelabravo – Secretaría.

b) Teléfono: 923 305 081.

Correo electrónico: ayuntamiento@pelabravo.es.

e) Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.pelabravo.es.

f) Número de expediente: 87/2017

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Privado.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de Fincas Rústicas de Regadío.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa

4. Importe del arrendamiento:

POLÍGONO	PARCELA	TIPO	SUPERFICIE	TIPO MÍNIMO LICITACIÓN (€/AÑO)
504	63602	Regadío	3,0725 has	641,75 €
504	65062	Regadío	7,1388 has	2,131,8 €
504	62602	Regadío	3,2043 has	998,75 €
504	3772 AYE-1/AYL-1	Regadío	3,6969 has	469,20 €
504	688	Regadío	2,6453 has	697,00 €
504	964	Regadío	1,3813 has	357,00 €
504	709	Regadío	1,2272 has	170,00 €
504	708	Regadío	0,6644 has	85,00 €
504	691+692	Regadío	2,9621has	225,25 €
504	30602	Regadío	2,1764has	148,75 €



5. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pelabravo. Ronda Cilla 4. Pelabravo 37181. PREVIA CITA EN EL TELÉFONO 923305081 O CORREO ayuntamiento@pelabravo.es.

c) Dirección electrónica: <http://pelabravo.sedelectronica.es>

7. Apertura de ofertas:

a) Lugar: Ayuntamiento de Pelabravo

b) Fecha y hora: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones (o inmediato día hábil), a las 13 horas.

En Pelabravo, a 23 de noviembre de 2020.

La Alcaldesa Presidenta

Fdo.: M^a. Teresa García Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

